

RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN OPOSICIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS.

- Se les hará llegar a los opositores con suficiente antelación los siguientes ítems:
 - o Horario y localización de acceso (ANEXO I).
 - o Medidas en caso de emergencia (ANEXO II).
 - o Medidas y recomendaciones preventivas COVID-19 para aspirantes (ANEXO III).
 - o Documento de información a los participantes (ANEXO IV).
- **ACCESO AL RECINTO:**
 - o Llegada la hora de acceso al recinto, la persona encargada del control abrirá las puertas de acceso.
 - o Cada aspirante accederá por la puerta habilitada en calle Agustín Jiménez Jiménez-Vallejo, 16, en su horario correspondiente.
- **ACCESO AL EXTERIOR DEL AULA:**
 - o Se habilitará un acceso al edificio **VILLA DEL CONOCIMIENTO Y LAS ARTES** donde se realizará el examen para los opositores pertenecientes al grupo **A**. Este grupo accederá por la puerta de acceso al edificio de la Villa del Conocimiento, sito en calle Agustín Jiménez Jiménez-Vallejo, 16. Cada aspirante se identificará verbalmente con apellidos y nombre. La persona de control comprobará su presencia en el listado, hará una marca acreditando su comparecencia y le indicará el acceso que le corresponda, e incidirá específicamente en las reglas de circulación: **“por favor, siga la cartelería, no se detenga, mantenga la distancia mínima de seguridad, y siga en todo momento el circuito balizado/señalizado hasta llegar al PUNTO DE IDENTIFICACIÓN”**.
Antes de dar acceso al siguiente aspirante, comprobará que la persona que acaba de acceder ya se ha adentrado varios metros en el edificio.
 - o En el exterior del edificio habrá personal del organismo que facilitará información a las personas que accedan al centro.
 - o Las puertas de acceso permanecerán abiertas.
 - o Es recomendable el uso de mascarillas, sin válvula, para opositores.
 - o Será obligatorio el uso de mascarilla para aquel participante positivo en COVID.
 - o Será obligatorio el uso de mascarillas para los integrantes de la organización.
 - o El acceso a la zona de chequeo de identidad se hará por llamamiento formal.

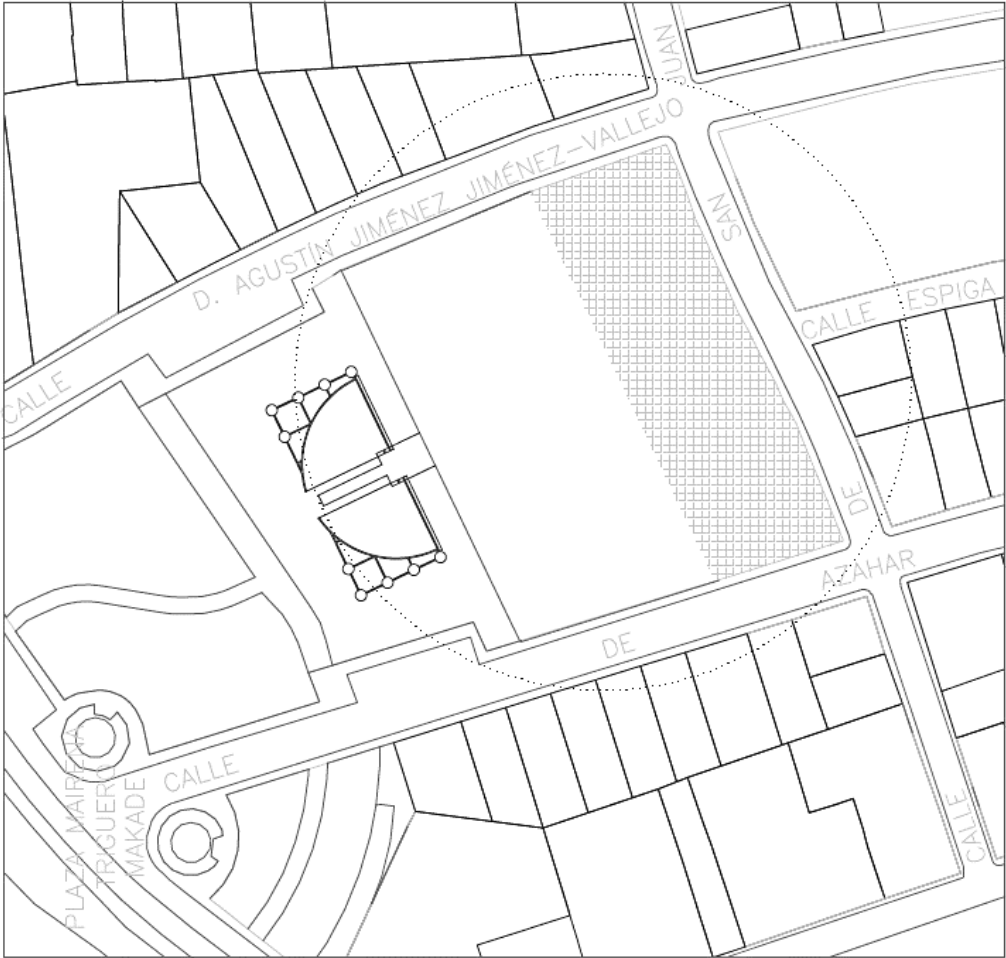
- **PUNTO DE IDENTIFICACIÓN:**

- Se colocará una mesa, con un tamaño suficiente que permita mayor distancia entre el personal colaborador y el aspirante (mesa de tamaño doble al habitual), con un dispensador de gel de manos desinfectante, que será utilizada para que la persona opositora deposite el DNI o documento acreditativo de su identidad a efectos de iniciar las tareas de identificación de aspirantes y de acceso al aula.
- La persona que controla el acceso al aula, utilizando mascarillas, desarrollará las labores de identificación indicando al opositor, antes de acceder al aula, que deposite en la mesa su DNI o documento acreditativo de su identidad, y que se retire de manera que pueda observarse la distancia mínima de seguridad, y se quite la mascarilla en caso de llevarla, al objeto de poder identificar visualmente que la persona se corresponde con la fotografía que aparece en su documento de identidad. Una vez identificado documental y visualmente, se le pedirá que se vuelva a colocar la mascarilla, en caso de llevarla, y que se acerque para recoger su documento acreditativo de identidad de la mesa. Cumplimentado éste trámite, se permitirá el acceso al aula, indicándole que deberá ubicarse en las mesas libres habilitadas más alejadas de la puerta para evitar cruces innecesarios.
- En el caso de pérdida, robo o sustracción del DNI o NIE, el opositor podrá acreditar su personalidad con el justificante de pérdida certificado por la Policía Nacional; o con la denuncia de robo o sustracción, realizada ante la Policía Nacional, acompañado de una fotografía tamaño carnet.

- **DESARROLLO DE LA PRUEBA:**
 - Cartelería en A3 que indicará: **“LOS TELÉFONOS MÓVILES O CUALQUIER DISPOSITIVO ELECTRÓNICO DEBEN ESTAR APAGADOS. ÉSTE AULA HA SIDO DESINFECTADA CON CARÁCTER PREVIO AL DESARROLLO DE ESTA PRUEBA”**
 - Antes del acceso al aula de los opositores, se ha de comprobar:
 - Que exista gel hidroalcohólico.
 - Se mantendrá la ventilación natural siempre que el aula disponga de ella. Las aulas serán ventiladas con anterioridad a su uso. En cualquier caso, cada 50-60 minutos se deberá hacer una ventilación “extra” con aperturas de ventanas de una duración de 5-10 minutos. Las puertas de las aulas deben permanecer abiertas.
 - Tras el acceso al aula de los opositores:
 - Para una correcta identificación, el DNI u otro documento de identidad admitido deberá estar colocado en la mesa durante el desarrollo del llamamiento y mantenerlo así en todo el desarrollo de la prueba.
 - Una vez ubicado el opositor, la persona responsable impartirá las instrucciones contenidas en el manual de “Instrucciones para el Personal Colaborador” o similar a los aspirantes.
 - La persona que se dirige a los opositores debe de situarse al menos a tres metros de la primera fila.
 - Durante el desarrollo de la prueba del personal colaborador deberán cuidar que:
 - Se deberá mantener la posición de las mesas específicamente dispuestas para conservar la distancia de seguridad mínima entre participantes y el Tribunal.
 - Las pertenencias personales de los aspirantes deberán permanecer apartadas en sus mochilas, bolsos, etc, que dejarán cerrados, depositándolos en los lugares que indique el personal en funciones de vigilancia, siempre manteniendo la distancia mínima de seguridad con las pertenencias de otros opositores, y existiendo prohibición de volver a tocarlas hasta la finalización del examen.
 - A aquellos aspirantes que soliciten certificado de asistencia, lo deberán comunicar al responsable de aula, que tomará nota de la petición, indicándole que lo recibirá en el correo electrónico que figura en su solicitud de participación.
 - En caso de no acudir algún aspirante, el material sobrante se incluirá en un sobre indicando esta circunstancia y no se reutilizará hasta transcurridos 6 horas desde la manipulación.

- Desarrollo del ejercicio:
 - Durante el desarrollo del ejercicio el personal colaborador vigilará que se mantengan todas las medidas recogidas los apartados precedentes.
- **FINALIZACIÓN DE LA PRUEBA:**
 - El aspirante cuando finalice la prueba, recogerá sus pertenencias y documento de identidad, y saldrá del aula por el mismo lugar por el que accedió, recomendándose el uso en todo el recorrido de la mascarilla y respetando la distancia mínima de seguridad.

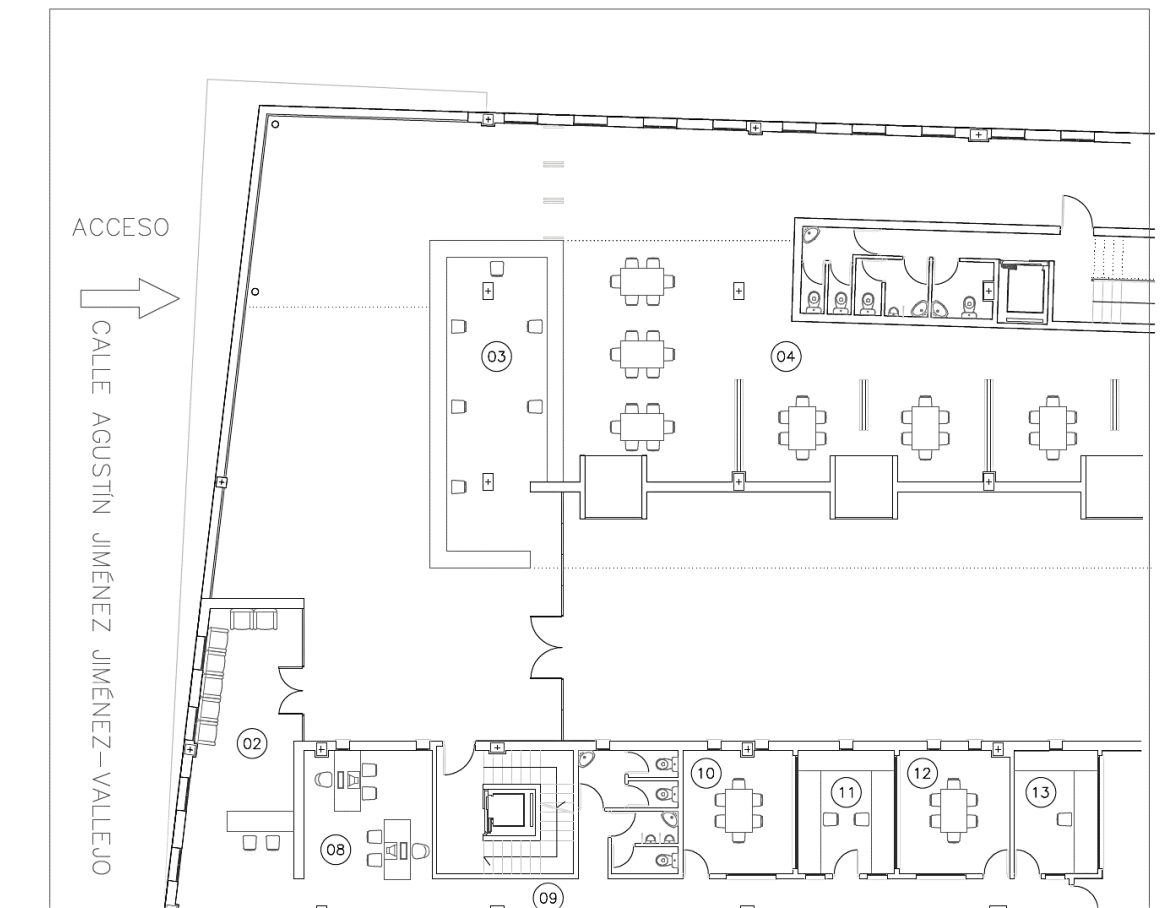
PLANO DE LOCALIZACIÓN.



ANEXO I. HORARIO Y LOCALIZACIÓN DE ACCESO.

Hora de acceso: 09:00 horas (intervalo de acceso cada 10 minutos, según publicación web Ayuntamiento).

RANGO APELLIDO	PUERTA DE ACCESO	HORA
APARICIO RODRÍGUEZ, GRACIA MARÍA	ACCESO A	09:00



ANEXO II. MEDIDAS EN CASO DE EMERGENCIA.

- Se seguirán en todo momento las indicaciones del personal de la organización.
- Siga la vía de evacuación asignada hasta alcanzar la salida o la escalera que le corresponda.
- Actúe con serenidad y calma, sin prisas.
- Camine con rapidez, pero sin precipitación, manteniendo distancia de seguridad.
- Manténgase en silencio o hable en voz baja.
- Nunca vuelva hacia atrás en su recorrido, máxime si le sigue un gran número de personas.
- Cuando se encuentre por pasillos y escaleras, circule pegado/a a la pared para dejar paso libre al personal de emergencia.
- No intente coger el vehículo del aparcamiento.
- No se detenga cerca de las puertas de salida. Diríjase rápidamente al Punto de Encuentro Exterior (PEE) más próximo y no lo abandone hasta recibir instrucciones.

ANEXO III. MEDIDAS Y RECOMENDACIONES PREVENTIVAS COVID-19 PARA ASPIRANTES.

- Si pertenece a población vulnerable para COVID-19, deberá seguir las indicaciones de su facultativo. Si precisase alguna adaptación para la realización del examen, se comunicará con suficiente antelación al órgano convocante.
- Para evitar aglomeraciones, se planificará con tiempo la llegada al centro. Se accederá al centro en la franja de hora indicada.
- Será recomendable el uso de la mascarilla en todo momento para opositores.
- Será obligatorio el uso de la mascarilla para positivos en COVID.
- Antes de acceder a la zona de examen se hará uso del dispositivo de gel hidroalcohólico dispuesto en la entrada.
- Se accederá a la zona de examen de forma rápida y ordenada. Una vez dentro permanecerá sentado en todo momento hasta el fin del examen.
- Se colocará encima de la mesa solamente el material permitido para la realización del examen. El bolso o mochila que lleven será colocado en el suelo debajo del asiento.
- El material será intransferible.

ANEXO IV. DOCUMENTO DE INFORMACIÓN A LOS PARTICIPANTES.

- La hora de acceso al recinto viene establecida en el Anexo I, en función de la letra del primer apellido.
- No se permitirá el acceso al recinto de personas no convocadas a la prueba.
- La información del aula asignada no se encontrará disponible en el acceso al centro, a fin de eliminar la existencia de carteles informativos que puedan generar acumulación de personas.
- Las personas aspirantes deberán ir provistas del material necesario para la realización del ejercicio, sin que se permita compartir objetos personales.
- Se recomienda el uso de la mascarilla durante la realización de la prueba.
- Será obligatorio el uso de la mascarilla para positivos en COVID.
- Se recomienda que el aspirante traiga su propia botella de agua.
- Una vez dentro del edificio, las personas aspirantes mantendrán las correspondientes medidas higiénico-sanitarias y seguirán las indicaciones al respecto tanto de la señalización como, en su caso, del personal colaborador.